

N., con efectividad a partir del día 15 de febrero del año en curso.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2075, que designa a los Coroneles Isidoro C. Montás Rodríguez y Rosendo Alvarez hijo, P. N., Sub-Jefes de la Policía Nacional.
(G. O. No. 8925, del 17 de Febrero de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NÚMERO 2075

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.— Los Coroneles Isidoro C. Montás Rodríguez y Rosendo Alvarez hijo, P. N., quedan designados Sub-Jefes de la Policía Nacional, en lugar de los Coroneles Rubén Darío González Núñez y Hermán Despradel Brache, respectivamente, con efectividad el 14 de enero próximo pasado.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso